

PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- DICKINSON COLLEGE

OBJETIVO

Ofrecer a 1 estudiante regular la oportunidad de realizar una estancia académica anual (agosto 2026– mayo 2027), bajo la figura Overseas Assistant (OSA), desempeñándose como Asistente de Idioma y cursando asignaturas en la institución anfitriona, con posibilidad de reconocimiento académico conforme a los criterios establecidos por la Unidad Académica correspondiente.

DESTINATARIOS

Estudiantes avanzados regulares, inscriptos para el ciclo lectivo 2026 en carreras de grado de inglés de la Facultad de Filosofía y Letras (Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, Traductorado Público en inglés o Licenciatura en Filología Inglesa), que cuenten con experiencia en la enseñanza del idioma

El perfil de estudiante que se priorizará deberá demostrar un compromiso con la UNCUYO tanto previo como luego de su movilidad académica. En el proceso de evaluación se ponderarán especialmente el haber realizado “Actividades SIIP”. Asimismo, a su regreso a la UNCUYO, deberá formar parte del Programa Soy Internacional para realizar la actividad de transferencia en devolución a nuestra universidad, a fin de asegurar un impacto en la comunidad universitaria y afianzar la pertenencia institucional.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

La estancia es anual y comprende de agosto 2026 a mayo 2027. Las fechas de inicio y fin del semestre serán determinadas por Dickinson College de acuerdo con su calendario oficial.

COBERTURA

El cupo ofrecido exonera a los estudiantes seleccionados del pago de matrícula, otorga alojamiento, comida, seguro y un estipendio mensual.

La universidad receptora solicita una comprobación de fondos de \$1100 dólares en concepto de posibles gastos.

IMPORTANTE: Los estudiantes seleccionados deberán contemplar los gastos relativos a pasajes, seguro (por el período no cubierto por la institución extranjera), visa y cualquier otro gasto que no esté incluido en los beneficios indicados.

REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular inscripto para el ciclo lectivo 2026 de la UNCUYO con el 50% del plan de estudio de la carrera aprobado.
- Adeudar 2 o más obligaciones curriculares para graduarse.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico presenciales semestrales o anuales en el marco de los distintos programas que ejecuta la SIIP.

- No haber quedado seleccionado en la Convocatoria de Intercambio Internacional -2° semestre 2026-.
- El estudiante no se podrá ir recibido, ni tampoco recibirse en la Universidad de destino.
- Al regreso del intercambio, **el estudiante deberá inscribirse en el Programa Soy Internacional y realizar la ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.**

Finalizado tu intercambio, deberás cumplir con la actividad de transferencia obligatoria y para ello deberás inscribirte en el **Programa SOY INTERNACIONAL**. Accede a toda la información sobre el mismo en el siguiente [enlace](#).

Es importante que tengas en cuenta que para realizar el RECONOCIMIENTO ACADÉMICO deberás haber formado parte activamente de este programa.

IMPORTANTE:

Sólo podés postular a una convocatoria de Movilidad Presencial por semestre.

INSCRIPCIONES

El sistema informático de inscripción estará habilitado desde el **JUEVES 23 DE ABRIL a las 12 hs.** Podes acceder a través del siguiente link: <http://citsistemas3.uncu.edu.ar/out/>

La solicitud quedará en proceso de evaluación, una vez que coloques **CONFIRMAR SOLICITUD** y recibas en tu correo la constancia de confirmación.

CIERRE CONVOCATORIA

MARTES 28 DE ABRIL a las 10:00 HS

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A CARGAR EN EL SISTEMA (ANEXOS)

- DNI
- Certificado de alumno regular
- Documento de Declaración Jurada debidamente firmado (Anexo I).
- Documento original de Certificado de **Situación Académica SIIP** para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos de tu Unidad Académica. (Anexo II)
- Probanzas de lo declarado en el sistema
- Completar Plan de Trabajo
- Completar Carta de Motivation

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de personal de la SIIP. El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- 1ª etapa: Evaluación carpeta de antecedentes

En esta etapa, se evalúa tu Trayectoria Académica y tu Formación General.

- 2ª etapa: Entrevista

En esta etapa se tendrá en cuenta tu motivación y el Plan de Trabajo propuesto.

Compartimos los [criterios de evaluación](#)

IMPORTANTE

El/La estudiante que presente la postulación SIN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS EXPLICITADOS EN LA CONVOCATORIA quedará fuera de todo el proceso de evaluación.

PARA QUE ESTO NO TE PASE, tené en cuenta el porcentaje de materias aprobadas exigido en cada Programa, los requisitos de IDIOMA exigidos por cada universidad en la convocatoria y la documentación obligatoria. Asimismo, **recordá que el promedio indicado en el sistema debe coincidir con lo indicado en la Situación Académica SIIP.**

Es MUY IMPORTANTE que leas atentamente la Declaración Jurada (Anexo I) y que tengas en cuenta que ante cualquier otro escenario que se presente, y que no esté descripto en la declaración jurada mencionada, deberás asumir todos los gastos que estas situaciones requieran, contemplando siempre que la UCUYO estará atenta ante cualquier inconveniente y colaborará, sin que esto implique ayudas financieras.

Si el estudiante seleccionado RENUNCIA a la plaza asignada, ya sea previo a su estancia o durante la misma, deberá cumplir con convocatorias castigos y recién podrá presentarse en las correspondientes al 1º semestre 2028.

CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS AL VIAJE

Luego de resultar seleccionado será necesario que presentes cierta documentación, la mencionamos ahora para que tengas en cuenta que esto es OBLIGATORIO:

- Seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante el periodo de permanencia en la institución de destino, incluyendo el COVID-19 (a cargo del estudiante) y asistencia psicológica durante el período no cubierto por la institución extranjera.
- Pasaporte (si no fue presentado previamente)
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.
- Copia de visa de estudiante (gestionado por el estudiante ante el Consulado correspondiente)

Para poder concretar el intercambio, luego de recibir la Carta de Aceptación deberás realizar obligatoriamente la VISA de ESTUDIANTE. Éste es un trámite que deberás realizar por tu cuenta, y personalmente, haciendo antes todas las averiguaciones pertinentes. Los trámites de visado llevan un proceso más o menos complicado según la embajada que lo otorga. Tenés costos que preveer –de tramitación, viaje a Buenos Aires, alojamiento- y requisitos que cumplir –como poseer cuentas bancarias en algunos casos-. Es muy importante que tengas en cuenta estos detalles al momento de elegir tu destino.

Sumamos el documento [POST SELECCIÓN](#), donde encontrarás más detalles al respecto.

CONSULTAS

Todas las consultas podés hacerla a nuestro mail movilidad@uncuyo.edu.ar

Tel: 4054852

[Oficina Virtual](#) Miércoles de 10 a 11 hs

Días y Horarios de atención: de Lunes a Jueves de 8 a 13:30 hs.

Departamento de Movilidad, Edificio CICUNC, ALA SUR.